

## ESCUELAS COMUNITARIAS

“Una escuela comunitaria de servicio completo es una escuela primaria o secundaria pública que utiliza alianzas establecidas entre escuelas, familias y organizaciones comunitarias para brindar oportunidades educativas integrales y suplir las necesidades sociales, emocionales, físicas, de salud mental y académicas de los estudiantes.”

*Preguntas frecuentes del Departamento Federal de Educación sobre las escuelas comunitarias de servicio completo, julio de 2021*

Cada escuela comunitaria refleja las necesidades, los activos y las prioridades locales, no hay dos exactamente iguales. Lo que sí comparten, sin embargo, es el compromiso con la colaboración y con el replanteamiento, y a veces la reconstrucción, de relaciones basadas en unos sólidos cimientos de confianza y respeto. La Junta de Educación de Rochester apoya los climas educativos que favorecen las relaciones y las necesidades del niño en su totalidad y, por extensión, de sus familias, independientemente de que una escuela sea o no designada como escuela comunitaria.

Como toda buena escuela, las escuelas comunitarias deben construirse sobre una base de enseñanza poderosa que incluya contenidos académicos desafiantes y apoye el dominio de los estudiantes de las habilidades y competencias del siglo XXI.

Lo que hace únicas a las escuelas comunitarias es la combinación de cuatro pilares clave (o características) que, juntos, crean las condiciones necesarias para que los estudiantes prosperen.

1. **Apoyos integrados para estudiantes**
2. **Tiempo y oportunidades de aprendizaje ampliados y enriquecidos**
3. **Participación activa de la familia y la comunidad**
4. **Liderazgo y prácticas colaborativas**

## PRINCIPIOS GUÍA DE LAS ESCUELAS COMUNITARIAS

1. **Buscar la equidad**  
La excelencia educativa y la equidad son inseparables. Las escuelas comunitarias trabajan activamente para identificar y hacer frente a las políticas, prácticas y culturas que impiden a los estudiantes de diferentes orígenes y razas lograr resultados equitativos. Las escuelas comunitarias empoderan de forma proactiva e intencionada a quienes normalmente se ven privados de poder por las barreras a la participación.
2. **Invertir en la educación integral del niño**  
La enseñanza y el aprendizaje significativos abarcan, pero van más allá del dominio de las materias académicas básicas para incluir principios de desarrollo de la juventud; mantener altas expectativas para niños, jóvenes y adultos; y desarrollar sus habilidades socioemocionales, de salud, de pensamiento crítico y de resolución de problemas.
3. **Aprovechar los puntos fuertes de la comunidad**  
Las escuelas comunitarias utilizan los activos de toda la comunidad, incluidos los dones de las personas que viven y trabajan en ella, los padres, las familias, los residentes y los socios comunitarios para crear las condiciones óptimas de aprendizaje para cada estudiante.
4. **Utilizar los datos y la sabiduría de la comunidad para orientar las asociaciones, los programas y el progreso**  
Los datos fiables y específicos de la comunidad, junto con la sabiduría de los jóvenes, las familias

y los residentes, guían la forma en que los educadores y los aliados comunitarios trabajan juntos para lograr resultados mensurables.

5. **Comprometerse con la interdependencia y la responsabilidad compartida**

El éxito de los estudiantes requiere una inversión explícita en la planificación y ejecución colaborativas entre los educadores y los aliados de la comunidad, así como entre las distintas áreas del programa y las disciplinas. Los resultados acordados mutuamente y los indicadores relacionados, así como los acuerdos escritos, permiten a los educadores y a los aliados comunitarios responsabilizarse mutuamente.

6. **Invertir en construir relaciones de confianza**

La colaboración en profundidad requiere esfuerzo y tiempo y se hace evidente en los intercambios sociales diarios, formales e informales, dentro de una comunidad escolar y entre la escuela y la comunidad en general. Las relaciones de confianza impulsan la transformación de la escuela ayudando a crear un clima seguro y respetuoso en el que los adultos, las familias y los estudiantes confían los unos en los otros como parte de un enfoque compartido para el éxito de los estudiantes.

7. **Cultivar una organización de aprendizaje**

La mejora del aprendizaje de los estudiantes depende de una comunidad escolar en la que los educadores y los aliados de la comunidad colaboran para lograr una mejora continua. Se dispone de tiempo y apoyo para la reflexión y el ajuste individual y colectivo, así como para el aprendizaje compartido y el desarrollo profesional, a fin de facilitar la capacidad de respuesta a las necesidades de los estudiantes.

Ref-Cruzada: Presentaciones, programas y servicios de colaboración entre el distrito y la comunidad (4830.1)  
Planificación de capital para uso compartido de edificios (7050)

Ref: Ley de Educación §414

Notas: Política anterior, Manual de Política, Escuelas Comunitarias (19 de noviembre de 1987), Revisado el 20 de agosto de 1998; Modificado el 24 de agosto de 2023 de conformidad con la Resolución nº 2023-24: 234 (Antes Participación de la Comunidad)

ct/rp